



# PLAN AYUDAS JUGADORES FIP 2024

La Federación Cántabra de Pádel ha preparado una serie de ayudas para deportistas con licencia por la FCP que compitan en pruebas FIP o A1 PÁDEL.

## **PRIMERO. - ¿QUIÉN PUEDE OPTAR A ESTAS AYUDAS?**

Jugadores con licencia en vigor por la FCP en 2024 que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en la Comunidad de Cantabria (acreditado mediante certificado de empadronamiento), al menos durante los dos años anteriores al periodo de ayuda
- Haber estado federado por Cantabria al menos las últimas tres temporadas (incluida la temporada 2024).

El jugador ha de cursar una petición solicitando ser beneficiario de este programa de ayudas. Será la FCP la que valore dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

La renuncia para formar parte de las Selecciones Autonómicas por las que hubiera sido convocado implicará la exclusión a la percepción de cualquiera de las ayudas a que el deportista se hubiera hecho acreedor.

## **SEGUNDO. - ¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?**

### **A/ FIP o A1 PÁDEL**

Los jugadores optarán a las ayudas establecidas conforme a la tabla adjunta, todo ello en atención al puesto de ranking obtenido a fecha 23 de diciembre de 2024, ya sea en el ranking FIP o A1 PÁDEL indistintamente, escogiéndose el más beneficioso para los intereses del jugador:



RANKING	IMPORTE
1 al 10	3.000 €
11 al 25	2.000 €
26 al 50	1.500 €
51 al 75	1.250 €
76 al 100	1.000 €
101 al 125	750 €
126 al 150	500 €
151 al 175	350 €
176 en adelante	250 €

Además de lo anterior, por cada prueba disputada se abonará al jugador la cantidad de 50 €, hasta un máximo de DIEZ pruebas (500 €).

**Para ser beneficiario de estas ayudas el jugador deberá haber jugado un mínimo de CINCO pruebas FIP o A1 PÁDEL.**

#### **B/ CIRCUITO FCP**

Se asignarán 1.500 € a cada categoría (masculina y femenina) que se dividirán entre los CUATRO primeros clasificados del CIRCUITO CÁNTABRO DE PÁDEL ABSOLUTO 2024 con la siguiente distribución:

1º - 600 €

2º - 400 €

3º - 300 €

4º - 200 €

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez haya concluido el MÁSTER FINAL, siendo su entrega en el transcurso de la GALA DEL PÁDEL CÁNTABRO cuya celebración está prevista el 30 de noviembre de 2024.



### **TERCERO. - PLAZOS Y FORMA DE SOLICITUD**

Para solicitar la ayuda ha de enviarse un correo electrónico a [info@federacioncantabradepadel.com](mailto:info@federacioncantabradepadel.com) remitiendo el ANEXO que se adjunta al presente documento debidamente cumplimentado

La solicitud de las ayudas se realizará del **24 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025**. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.



**A N E X O**  
**SOLICITUD AYUDAS**  
**JUGADORES FIP o A1 PÁDEL**  
**2024**

DATOS DEPORTISTA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
FECHA NACIMIENTO	
N.º LICENCIA	
TELÉFONO CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
RANKING WPT	
RANKING FIP	

DATOS BANCARIOS						
IBAN						
TITULAR						

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.- \_\_\_\_\_



**DATOS DE LAS PRUEBAS DISPUTADAS**  
(Se cumplimentarán tantas hojas como sean necesarias)

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	

PRUEBA __	
NOMBRE DE LA PRUEBA	
FECHA DE CELEBRACIÓN	
LUGAR DE CELEBRACIÓN	
RONDA ALCANZADA	